

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SALICA DEL ECUADOR S.A.

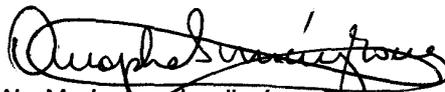
Se comunica al público que la compañía **SALICA DEL ECUADOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del cantón Guayaquil, el 28 de noviembre de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ- **0000255** el **21 ENE. 2002**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- "La compañía tiene por objeto los siguientes: a) el ejercicio de la actividad pesquera industrial y comercial en todas sus fases, incluyendo la captura, investigación, conversación, procesamiento o transformación y comercialización tanto interna como externa de productos de la pesca y sus derivados..."

JABA/MESD.-

Guayaquil,

21 ENE. 2002



Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL